



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000000 13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA ALEX STEWART ASSAYERS-ECUADOR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **ALEX STEWART ASSAYERS-ECUADOR C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0002956 el 12 9 ABR. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al: ARTICULO TERCERO DEL OBJETO SOCIAL.- Literal a, se crea uno más que diga lo siguiente: A1.- Análisis de calidad de los productos derivados del petróleo e inspecciones de petróleo crudo y sus derivados, así como también las inspecciones de los aceites vegetales y minerales crudos y elaborados,...; ARTICULO DECIMO TERCERO: REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA: LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA; y, ARTICULO DECIMO QUINTO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- La compañía tendrá un Gerente General que podrá ser socio o no de la compañía, durará cinco años en sus funciones y sus atribuciones, sin que sean taxativas son las siguientes: a) Subrogar al Presidente de la compañía. b) Administrar los negocios sociales de la compañía de conformidad con lo establecido en la Ley y en el presente estatuto....

M - NMC.-
Martha Victoria.-

Guayaquil, 12 9 ABR. 2003

Víctor Anchundia
Ab. Víctor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

